

**VIRGILIO RINCÓN SALAS**

Autoritarismo

Lamentable, pero cierto, se construye el camino al absolutismo. La mutilación al amparo es clara muestra que enciende las alarmas por la pérdida de los contrapesos republicanos, lo peor son los vacíos argumentos con los que se trata de justificar el agravio a la democracia.

Los hechos los debemos de revisar desde la perspectiva jurídica y política.

Privar a los gobernados de un recurso eficaz lesiona los derechos humanos contenidos en nuestra Carta Magna como el plano internacional, pero sobre todo a la convivencia en justicia.

La amputación de una garantía que se posee transgrede el principio de progresividad que impone la Constitución, esto significa que a los legisladores les está prohibido emitir actos regresivos en perjuicio de los mexicanos, al contrario, su función es ampliar nuestra tutela, de tal suerte que, al infringir este elemental umbral la enmienda acabará en el cesto de la ignominia y quedará en una mera anécdota.

Lo reprochable no termina en lo doméstico, México es integrante del Pacto de San José instrumento que lo obliga a crear mecanismos legales aptos y robustos contra las sinrazones de la autoridad, al eliminar la suspensión se atenta contra estos convenios dejando ver a una administración federal retrógrada.

De pena ajena los discursos con los que se pretexta la carga, los más estridentes surgen de la bancada morenista del senado, alegan preservar el quehacer legislativo y frenar la invasión de los togados al desechar sus leyes. Bueno, si no quieren que se detenga la entrada en vigor o los efectos de las disposiciones que decretan

pues simple y sencillamente elabórenlas bajo las reglas fundamentales, porque si las violan la Corte está forzada a defendernos. A guisa de ejemplo la energética que apostó a las fuentes contaminantes en lugar de las verdes, razón suficiente para que Jueces sensatos ordenaran su inaplicación.

Desde una visión política, lo primero que se cuestiona es si es un distractor o realmente quieren que pase, porque de ser así aflora un profundo conservadurismo en el que la acumulación del mando y la voluntad decisoria es el sello, antagónico a la diatriba gubernamental de las libertades, esto nos lleva a preguntar

¿Qué es realmente la 4T?

Si el humanismo era el eje de su ejercicio colocando como valor supremo a la persona, entonces ¿por qué fortalecer al potentado menospreciando a los que menos tienen? Como resultado de los cambios al amparo contra normas solo tendrá acceso al control judicial quien pueda y tenga para pagar un abogado. Trabajan para los privilegiados.

La otra vertiente radica en el inconmensurable poder presidencial. Una sola operación atrajo los reflectores de la opinión pública, justo en un momento en el que la atención debería de estar centrada en las candidatas, en el proceso electoral, en quién guiará los destinos de este país en los próximos seis años, con un Presidente discreto, respetuoso del tránsito electivo, es lo que marca

el código de formas.

En sentido opuesto, López Obrador reafirma su músculo, se niega a irse, a desaparecer del ámbito nacional, sigue dictando la agenda diaria, mueve sus piezas en un ajedrez cuyo tablero es la patria. Grave, sin duda en octubre habrá nueva presidenta, pero todo indica que quien manda vivirá en Tabasco. ●

Abogado